

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento Tuya S.A.(en adelante la Compañía o Tuya S.A.), es un establecimiento de crédito, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituido mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2,155 y 2,650 empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla y corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Accionistas	NIT	Número de acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	7,399,523,145	1	28.24793825%
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	800.235.426-5	5,694,298,586	-	21.73818389%
Negocios Digitales Colombia S.A.S.	830.006.973-1	3,635,295	-	0.01387787%
Almacenes Éxito S.A.	890.900.608-9	13,094,937,819	-	49.99038283%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	900.389.508-4	2,519,208	-	0.00961717%
Total		26,194,914,053	1	100,00%

El Grupo Éxito, a través de Almacenes Éxito S.A y Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A., y Grupo Bancolombia, a través de Bancolombia S.A., Banca de Inversión Bancolombia S.A. y Negocios Digitales Colombia S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A.Teniendo en cuenta lo anterior, Tuya S.A.se encuentra en una situación de control conjunto por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación la reforma estatutaria efectuada en lo corrido del año 2020:

Mediante Escritura Pública No. 605 del 19 de marzo de 2020, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la Sociedad tenga una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo de cada año, y que el

ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía anualmente el 31 de diciembre de cada año.

Adicionalmente, se reformó el artículo 6 de los estatutos a fin de adecuar el capital autorizado de la Compañía a nuevos requerimientos de capital, así las cosas, se pasó el mismo de \$200,000,000,000 a \$300,000,000,000 (cifras en pesos).

Las cifras al 31 de diciembre de 2022 incluidas en estos estados financieros fueron aprobadas por la Junta Directiva para emisión con Acta N° 800 del 8 de febrero de 2023.

Impactos del COVID-19

La pandemia del Coronavirus 2019 (COVID-19) afectó la economía real y mercados financieros en todo el mundo, generando una desaceleración económica global que afectó a todas las industrias.

Los efectos del COVID-19 siguen siendo monitoreados en ciclo corto por parte del Comité Directivo en conjunto con la Junta Directiva y Comités de Apoyo (Financiero y de Riesgos, principalmente), para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el 2021 y 2022. Los impactos que se han ido generando por esta situación han sido reconocidos en estos estados financieros.

Como respuesta a los efectos de COVID-19, desde el mes de marzo de 2020, la Compañía comenzó a ofrecer medidas de ayuda a las personas en relación con las obligaciones vigentes que implican la renegociación de sus términos. Estas medidas son respaldadas por la Superintendencia, mediante la expedición de las Circulares Externas 007, 014, y 022 y están siendo ofrecidas por el sector financiero.

Algunas de las principales medidas adoptadas por Tuya S.A. para sus más de 2,8 millones de tarjetahabientes son las siguientes:

- Ampliación de plazos sobre la deuda, la cual permite a los clientes diferir a un mayor número de cuotas sus planes de pago, logrando reducir el valor mensual.
- Períodos de gracia de 1 a 3 meses donde el cliente tiene la oportunidad de diferir el valor de su pago mínimo en el plazo que más se ajuste a sus necesidades.

Adicionalmente, con el fin de entregarle una oferta de redefinición de las condiciones de los créditos a cada uno de los clientes, que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, que se ajuste a su flujo de caja, la Compañía ha definido unas condiciones especiales de segmentación y una política de gestión de riesgos, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020, cuya aplicación fue extendida hasta el 30 de junio de 2021 mediante la Circular Externa 039 de 2020, y posteriormente hasta el 31 de agosto del mismo año por medio de la Circular Externa 012 de 2021.

Para determinar el grado de afectación en el flujo de caja del cliente se ha construido un modelo que permite identificar los clientes más vulnerables en la coyuntura actual, de acuerdo con la ponderación de las variables de comportamiento de pago tanto internas como en el sistema financiero, forma de uso de los productos financieros, nivel de endeudamiento, variación de los ingresos, entre otras.

Este resultado se correlaciona con la probabilidad de pago en el mes siguiente y permitiendo clasificar los clientes en tres segmentos: clientes sin afectación, clientes con afectación parcial y clientes con afectación sustancial.

- **Clientes sin afectación:** clientes con salarios por encima de 3.5 SMMLV, que tienen buenos hábitos de pago, que cubren la totalidad de sus pago mínimo e incluso pagan por adelantado, por lo cual, no han caído en mora en los últimos 6 meses, tienen calificación de riesgo bajo, hacen uso constante de sus productos, cuentan con antigüedad en el sector financiero y no presentan endeudamiento o mora en el mismo.
- **Clientes con afectación parcial:** clientes con ingresos entre 1.5 y 3.5 SMMLV, que pueden llegar a generar intereses de mora respecto a su pago mínimo, no son constantes en el pago de sus obligaciones, tienen niveles de riesgo medio y cuentan con endeudamiento medio-alto en el sector financiero, algunos ya tienen historial de alivios aplicados.
- **Clientes con afectación sustancial:** clientes con ingresos por debajo de 1.5 SMMLV, que han generado altos intereses de mora en los últimos meses, la mayoría de veces no cumplen con su pago mínimo, sus niveles de riesgo son altos y se les han aplicado alivios financieros en el pasado, además, presentan alto endeudamiento y en ocasiones mora en el sector financiero.

A continuación se presenta los saldos del programa de alivios al 31 de diciembre de 2022:

Circular Superintendencia	NºObligaciones	Capital (sin empleados)
007 de 17 de marzo de 2020 y 014 del 30 de marzo de 2020	4,453	27,170
022 del 30 de junio de 2020	41,424	154,313
Con alivio		177,483
Sin alivio		4,347,157
Total		4,524,640

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía:

Deterioro de instrumentos financieros

Los niveles de cobertura de las provisiones de cartera se consideras suficientes y acorde al nivel de deterioro que se pudiera generar un año hacia adelante.

Negocio en Marcha

La Administración ha evaluado la capacidad de Tuya S.A. para continuar como una empresa en marcha confirmando que la Compañía cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por este motivo, se continúa adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de

vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Estos estados financieros contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros presentados bajo NIC 1. Todas las revelaciones necesarias y requeridas fueron incluidas adecuadamente en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2022.

La Compañía presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados Integrales se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del período y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las transacciones atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

B. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo en caja y saldos de bancos y Banco de la República y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

3. Títulos de deuda

3.1. Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

3.1.4. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia, que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. Categorías de crédito

Tuya S.A. otorga créditos de consumo, los cuales, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. Periodicidad de la evaluación

Tuya S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones

Tuya S.A. califica y provisiona la cartera de créditos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al Estado de Resultados Integrales del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- **Componente individual procíclico (en adelante CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.
- **Componente individual contracíclico (en adelante CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados Integrales cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por Tuya S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta Superintendencia determine.

- **Exposición del activo al momento del incumplimiento**

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

El Modelo de Referencia para Cartera de Consumo (MRCO) se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia utilizando parámetros propios, que reflejan el riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos, se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual.

Calificación de la cartera de consumo

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en Tuya S.A.
- Tipo de garantía.
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%	AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	5.35%	2.88%	7.19%	A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	9.53%	12.34%	15.86%	BB	18.57%	21.38%	24.91%

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
B	14.17%	24.27%	31.18%	B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	17.06%	43.32%	41.01%	CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas y otros productos

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a Tuya S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Tal como se mencionó en la sección de impactos del COVID-19, la Compañía definió reconocer el verdadero nivel de riesgo del portafolio adoptando metodologías que permitieran realizar provisiones adicionales partiendo del análisis de sectores vulnerables al COVID-19, adicionalmente se han constituido provisiones adicionales para intereses de acuerdo con la Circular Externa 022.

Modificaciones y Reestructuraciones

Tuya S.A. sigue los lineamientos definidos por la Superintendencia quienes establecen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. La Superintendencia define dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, da lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

Modificaciones

Se entiende por modificación de créditos aquellos cambios a las condiciones inicialmente pactadas, permitiéndole al cliente la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La modificación puede traer consigo cambio en todas o algunas de las condiciones de la operación, como plazo, tasa, plan de amortización, entre otras.

Seguimiento a las Modificaciones

Los créditos modificados entraran en un periodo de monitoreo de doce (12) meses (por ser cartera de consumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación modificada alcanza una mora igual o superior a 30 días, esta será marcada como reestructurada, y si posterior a esta marcación continua con una mora mayor a 30 días

será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirará la marca de modificado.

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones establecidas por la Supertendencia para ser modificados. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago.

Seguimiento a las Reestructuraciones

Los créditos reestructurados entraran en un periodo de monitoreo de 24 meses (por ser cartera de consumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación reestructurada alcanza una mora igual o superior a 30 días, será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirara la marca de reestructurado.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encontraban en suspensión, estos se reconocen cómo un ingreso diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el Estado de Resultados Integrales si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo finano puede sernciero en el Estado de Resultados Integrales.

7. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados Integrales con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Tuya S.A. es arrendatario de diversos inmuebles. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Tuya S.A. reconoce los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el

período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

En la adopción de la NIIF 16, Tuya S.A. reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental.

Tuya S.A. optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tuya S.A. no recibió alivios durante el año 2021 en sus contratos como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19.

9. Activos intangibles

9.1 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se reconocen inicialmente al método del costo, el cual se constituye por la totalidad de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el activo específico. Posteriormente, las licencias se registran a su costo menos cualquier amortización y pérdidas de deterioro acumuladas.

Las vidas útiles de las licencias adquiridas se estiman entre 3 y 5 años, y el gasto por amortización se reconoce en el Estado de Resultado.

9.2 Activos intangibles generados internamente

Los costos de investigación de los proyectos se cargan a los resultados cuando se incurren. La capitalización inicia cuando el desarrollo ha alcanzado un hito definido de acuerdo con un modelo de gestión de proyectos establecido.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de proyectos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el activo esté disponible para su uso o venta
- Su intención de completar y su capacidad e intención de usar o vender el activo □ Cómo el activo generará beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de recursos para completar el activo
- La capacidad de medir de forma fiable el gasto durante el desarrollo tras el reconocimiento inicial de los gastos de desarrollo como un activo, el activo se contabiliza al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos directos que se capitalizan como parte del costo de los activos intangibles generados internamente por Tuya S.A., incluye el costo de los empleados y los gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos, y la porción apropiada de otros costos directamente asociados a los mismos. Al determinar los montos a capitalizar, la gerencia hace suposiciones con respecto a la expectativa de la generación de caja futura de los proyectos, las tasas de descuento a aplicar y el período esperado de los beneficios.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren.

La amortización del activo intangible generado internamente comienza cuando el desarrollo está completo y el activo se encuentra disponible para su uso. Los activos intangibles generados internamente se amortizan durante el período de los beneficios económicos futuros esperados y otros indicadores considerados para asignar la vida útil de los activos, que generalmente no excede los 5 años. La amortización se registra en el estado de resultados de cada periodo.

El rubro de intangibles que posee Tuya S.A. corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas, y activos intangibles tecnológicos desarrollados internamente con vida útil finita, los cuales se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles de Tuya S.A., se revisan al menos al final de cada período.

Un resumen de las políticas aplicadas a los activos intangibles de la Compañía es el siguiente:

	Licencias de Software	Activos intangibles desarrollados
Vidas útiles	Finitas	Finitas
Método de amortización usado	Amortizado en línea recta durante el período de la Licencia	Amortizado en línea recta definido con base en el período de ventas futuras esperadas del proyecto relacionado, y otras características tecnológicas.
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Generado internamente

10. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

11. Beneficios a empleados

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen como un pasivo en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela principalmente como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es eventual.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

13. Ingresos ordinarios

Tuya S.A. reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Tuya S.A. evalúa los compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

- *Paso 1 Identificación del contrato con el cliente:* Se identifican los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evalúa si hay lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.

- **Paso 2 Identificación de las obligaciones del contrato:** Tuya S.A. evalúa los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- **Paso 3 Determinación del precio:** Se revisa en los compromisos de Tuya S.A. las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones.
- **Paso 4 Distribución del precio:** En la evaluación de los precios a los compromisos de Tuya S.A., estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la Compañía, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos.
- **Paso 5 Satisfacción de las Obligaciones:** Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando Tuya S.A. cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea una cuenta por cobrar por el monto de la transacción.

a. Ingresos y gastos por intereses

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales como intereses y valoración de inversiones, neto.

b. Comisiones y similares

Tuya S.A. cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

14. Impuesto corriente y diferido

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto o ingreso de impuesto diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el Estado de Resultados en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

15. Utilidad o pérdida básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por

todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

16. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

C. Pronunciamientos contables

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación en el corto plazo.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos- Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021:

En marzo de 2021, el Consejo publicó las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021, que amplió un año la disponibilidad de la solución práctica del párrafo 46A de la NIIF 16 (enmienda publicada en mayo de 2020). De esta manera, el Consejo propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos

de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

La modificación de 2021 ha dado lugar a que la solución práctica se aplique a las concesiones de alquiler en las que cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta únicamente a los pagos que vencían originalmente al 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones para la aplicación de la solución práctica.

Dicha solución práctica fue evaluada por la Compañía para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1° de junio de 2020, con la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID19 de mayo de 2020; sin embargo, debido a que la Compañía no ha recibido modificaciones sustanciales como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento más allá del 30 de junio de 2022, producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19, no se tienen impactos significativos en los estados financieros por la aplicación de la solución práctica.

Mejoras anuales ciclo 2018-2020 - Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos:

El Consejo propone modificar el Ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16. Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022. Durante 2022, esta modificación ha sido evaluada por la Compañía sin identificar impactos significativos en los estados financieros ni en las revelaciones.

Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores- Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables. Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración evaluó y concluyó que no se espera que se presenten impactos, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que actualmente la Compañía aplica y revela.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de

práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción:

En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian. A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Deterioro del riesgo de crédito (Nota 4)

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia Financiera. El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica y prospectiva del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos

de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- i. Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y
- ii. Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras.

2. Impuesto corriente y diferido (Nota 11)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

3. Provisiones y pasivos contingentes (Nota 17)

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que

puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros (Nota 23)

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, incluyen títulos de deuda, medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

5. Deterioro de activos no monetarios (Notas 8 y 9)

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política para éstos. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta.

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos.

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

7. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

8. Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2022, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de \$4,030 millones.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Tuya S.A. se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

En septiembre de 2021 la SFC expidió la Circular Externa 018 de 2021 por medio de la cual se emiten lineamientos para la definición del marco de apetito y se establece un sistema que integra la administración de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y país, entre otros, mediante la creación en la Circular Básica Contable y Financiera del Capítulo XXXI sobre el “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”. Este sistema permite de tener una visión integral de los riesgos a los a que está expuesta una entidad y está alineado con prácticas internacionales y recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia. De conformidad con lo exigido por la Circular, en diciembre de 2021 se envió a la SFC el “Plan Interno de Implementación” indicando las actividades propuestas para el cumplimiento y desarrollo de las instrucciones allí contenidas. Las instrucciones señaladas en la Circular entrarán en vigencia a partir del 1 de junio de 2023, excepto lo dispuesto en el numeral 10 de la Parte II del Capítulo XXXI relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes que entrará en vigencia a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, el cual se encarga de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación, velando por mantener el perfil de riesgos en línea con el apetito definido, dar cumplimiento a la regulación vigente y promover la evolución en la gestión de riesgos.

El equipo de la Vicepresidencia de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para obtener y procesar información para la gestión y monitoreo de los mismos.

4.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido i) al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor, ii) al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos, iii) a la reducción de ganancias y remuneraciones y iv) a los beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la cartera corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias. En el caso de Tuya S.A. la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue respectivamente \$4,533 y \$3,614 millones.

4.1.1. Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito en la entidad es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Adicional a lo anterior, la administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la entidad y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas que hacen parte de la gestión del riesgo de crédito:

- **Apetito de Riesgo de Crédito:** se refiere a la expresión de la entidad de la preferencia por los tipos y niveles de riesgo, aquellos que pretende asumir en el desarrollo de la estrategia de negocios.
- **Política para el otorgamiento:** mediante esta política y en función del apetito de riesgo definido, la entidad propende por tener un conocimiento suficiente de los clientes potenciales para tener una la selección adecuada de éstos.
- **Política de provisiones:** la entidad establece esta política en línea con la medición y reconocimiento del mejor estimado del deterioro del portafolio medido como pérdida esperada según los lineamientos normativos del regulador.
- **Política de seguimiento:** se refiere al monitoreo de la evolución del riesgo de crédito de los clientes de la entidad. Estas actividades hacen parte del proceso de seguimiento continuo y alimentan las políticas de activación o contención
- **Política de recuperación de cartera:** con esta política se busca minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos de los deudores habilitando estrategias que permitan prever y gestionar posibles atrasos.

Tuya S.A. realiza la gestión del riesgo de crédito en todos los procesos del ciclo de crédito, enmarcados así:

- **Otorgamiento:** conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y comportamiento histórico de pago
- **Mantenimiento:** análisis y monitoreo del comportamiento del cliente durante la vida del crédito.
- **Estrategia de cobranza:** gestión de cobro durante las diferentes etapas del crédito.

La entidad soporta sus procesos de originación y mantenimiento en modelos de scoring, los cuales utilizan información estadística y criterios expertos para apoyar la toma de decisiones frente a clientes potenciales. Las Vicepresidencias de Riesgos y de Analítica tienen dentro de su alcance definir las características de los modelos que se utilizarán en el ciclo de crédito, siendo estos avalados por el Comité de Riesgos

Con una periodicidad mensual, la entidad califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera, lo que permite evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y garantizar la constitución de las provisiones requeridas por el regulador. Dichas provisiones se constituyen con los parámetros que se encuentran en el capítulo 2 de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia, donde se definen dos matrices (A y B) para la asignación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera de consumo.

4.1.2. Análisis de calidad crediticia - Cartera de créditos

- Sistemas de calificación para la gestión del riesgo de crédito

Busca determinar el perfil de riesgo del cliente mediante la asignación de una calificación. Para ello la entidad cuenta con un modelo de calificación basado en un score, que contiene variables de los últimos 12 meses tales como morosidad, conteos por productos, cambios en las condiciones iniciales del crédito, entre otras, asignando un puntaje, el cual será categorizado en rangos de score, con el fin de identificar el nivel de riesgo asociado a cada cliente.

En línea con el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera, Tuya S.A. ha determinado las siguientes categorías de riesgo, para agrupar a los clientes según su comportamiento de pago:

Categoría de riesgo	Descripción
A- Riesgo normal	Créditos que tienen buen comportamiento de pago
B- Riesgo aceptable	Créditos que tienen un comportamiento aceptable de pago
C- Riesgo apreciable	Créditos que tienen deficiencias en la capacidad de pago del deudor
D- Riesgo significativo	Créditos que tienen las mismas deficiencias de la categoría C, pero con un periodo mayor, haciendo que la probabilidad de pago oportuno sea baja
E- Riesgo de incobrabilidad	Créditos que se consideran incobrables

- Provisiones

Tuya S.A. calcula provisiones individuales con el objeto de absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad. El cálculo de dicha provisión se realiza en función de las pérdidas esperadas calculadas bajo la aplicación de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Debido al perfil de clientes que financia la Compañía, esta tiene una mayor exposición al riesgo en comparación con otras empresas similares del sector, por lo cual utiliza un modelo interno, para realizar provisiones

adicionales a las mínimas requeridas y cubrir así las pérdidas esperadas derivadas de la operación del negocio.

Al cierre del año 2022 la Junta Directiva y el Comité de Riesgos aprobaron realizar la medición de la suficiencia de la provisión (entendida como la provisión por norma más la provisión interna adicional), en función de los modelos de riesgo y pérdida esperada internos, esto es, garantizar el cumplimiento de la provisión regulatoria del modelo de referencia de cartera de consumo y constituir una provisión adicional mediante la medición de cobertura de provisión por producto, sustentado en pruebas de backtesting y asegurando la asignación de la provisión interna adicional sobre aquellos productos que con estas mediciones evidencian la necesidad de tener una cobertura adicional.

Es entonces como al cierre del año 2022, la provisión adicional interna, representó una cobertura del 106% de la cartera calificada en B+.

Por otra parte, la Superintendencia Financiera en diciembre de 2022 expidió la Circular Externa 026, que tiene como objetivo promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente entre otros factores, para lo cual las entidades vigiladas deberán implementar algunas medidas especiales, entre ellas, reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

De conformidad con lo dispuesto por la Instrucción Tercera de la mencionada Circular, los establecimientos de crédito debieron efectuar un análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera de consumo, tomando en consideración como mínimo los siguientes factores: (i) el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y (ii) el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica.

En caso de que de conformidad con los resultados de este análisis se identificara la necesidad de reconocer de forma prospectiva este riesgo, era necesario constituir una provisión general adicional al 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de la Junta Directiva.

El resultado del análisis prospectivo antes mencionado arrojó que Tuya S.A. debía reconocer Provisiones Generales Adicionales (PGA) por un valor de \$90.221 millones, estimación que incluye la cuantificación del posible deterioro sobre los cupos contingentes, el impacto de las variables macroeconómicas en la probabilidad de pago de los deudores y la incorporación de la vida remanente de las obligaciones en los clientes dentro del saldo expuesto objeto de análisis de deterioro.

- Análisis del comportamiento y deterioro de cartera de créditos

Al cierre de diciembre de 2022 la cartera de Tuya registró un crecimiento del 25% frente a 2021, cerrando en \$4.5 billones vs \$3.6 billones del año anterior. El primer trimestre del año se caracterizó por una previsión económica positiva con un aumento de la demanda de crédito en el sistema financiero, lo cual en Tuya resultó en una colocación récord de tarjetas de crédito y desembolsos de crédito. A partir del segundo trimestre, y ante la presencia de focos de deterioro se desplegaron diferentes acciones para contener el deterioro de la cartera: • Mantener una composición en la originación de clientes de riesgo bajo y medio • Incorporar nuevos modelos analíticos que permiten anticipar la vulnerabilidad de los clientes al entorno inflacionario. • Permanentes campañas de contención de deterioro durante el 2022, aplicadas a clientes que mostraron un cambio en su situación financiera y/o un comportamiento interno-externo de mayor riesgo.

Durante el 2022 la entidad ofreció alternativas de pago a los deudores buscando aliviar su flujo de caja, con cuotas que se ajustan a sus capacidades de pago. El adecuado despliegue de este esquema permitió aplicar estas medidas a más de 538.000 obligaciones de clientes durante el 2022 y normalizar saldos de cartera por más de \$2.2 billones.

Buscando tener una recuperación de cartera más eficiente en las alturas de mora avanzadas, se modificó la política de castigos, pasando de castigar clientes al inicio de mes con más de 135 días de mora (cierre de mes con más de 165 días de mora), a castigar clientes que inician el mes con más de 120 días de mora (cierre de mes con más de 150 días de mora).

Es del caso resaltar que el 91% de la cartera está clasificada con riesgo crediticio normal, donde al cierre de 2022 se registró un ICV 30+ (índice de cartera vencida) del 8,74% con un crecimiento de 210 Pbs con respecto al cierre del 2021.

- Concentración de créditos por edad de mora

A continuación, se muestra el detalle de los créditos según los días de vencimiento, entendiendo por créditos en mora aquellos créditos que se encuentren desde el día 31 de vencimiento en adelante. Se resalta que el 91% de la cartera se concentra en el rango 0 a 30 días, en línea con el cierre de 2021 (93%):

Diciembre de 2022

Período	Días de vencimiento						Total
	0-30 días	1-30 días	31-90 días	91-120 días	121-180 días	Más de 360 días	
Consumo	3,890,724	246,849	230,195	79,839	80,803	5,256	4,553,666

Diciembre de 2021

Período	Días de vencimiento						Total
	0-30 días	1-30 días	31-90 días	91-120 días	121-180 días	Más de 360 días	
Consumo	3,211,513	163,166	121,161	50,057	64,061	4,867	3,614,825

- Concentración de créditos por modalidad

La composición de la cartera de créditos en la modalidad de consumo para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Cartera de créditos por modalidad	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	Capital	Otros conceptos	Capital	Otros conceptos
Tarjeta de crédito	3,329,885	84,504	2,759,255	63,330
Credicompras	1,193,863	19,907	844,411	11,940
Otros	9,918	44	11,159	40
Total cartera de créditos bruta	4,533,666	104,455	3,614,825	75,310
Provisión de cartera	(569,113)	(29,675)	(509,248)	(21,822)
Provisión general adicional	(90,221)	-	-	-
Provisión general de intereses	-	(265)	-	(1,380)

Cartera de créditos por modalidad	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	Capital	Otros conceptos	Capital	Otros conceptos
Total deterioro	(659,334)	(29,940)	(509,248)	(23,202)
Total cartera de créditos, neta	3,874,332	74,515	3,107,577	52,108

Dado el crecimiento en un 25% del saldo de cartera de la entidad y el deterioro de la cartera evidenciado en 2022, dieron como resultado un incremento del 125% en la provisión neta del año 2022 frente al 2021. Si bien es un gasto representativo, al ser medido con respecto al volumen de la cartera es una provisión suficiente para cubrir el riesgo de deterioro del portafolio medido bajo la modalidad de pérdida esperada.

Es importante resaltar que periódicamente se realiza seguimiento a la administración del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera y se realizan foros internos para evaluar la gestión de crédito, que sumados al Comité de Riesgos y la labor de la Auditoría Interna, constituyen el robusto modelo de Gobierno.

4.2. RIESGO DE MERCADO

La gestión y administración del riesgo de mercado en Tuya S.A. continuó su enfoque con base en los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El COE de Riesgos a través del SMT de Riesgo Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el año 2022 la exposición al riesgo de mercado estuvo enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el módulo de fondos de inversión colectiva, el cual durante el año 2022 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$181 millones, con un factor en riesgo promedio mensual de 2%, correspondiente a las inversiones realizadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con la metodología estándar de la Superfinanciera, el cual se encuentra dentro del apetito de riesgo de mercado definido por la compañía. Al cierre del año 2022 el portafolio estaba valorado en \$182,498 millones, lo que significa un aumento del 66.56% respecto al 31 de diciembre de 2021, esto debido a un aumento en el monto requerido en títulos obligatorios TDA por \$65,871 millones. Se cerró el año 2022 con un VeR de \$158 millones, presentando una disminución del 13.94% respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a un menor factor de riesgo de las posiciones invertidas.

Para Tuya S.A. el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería, sin embargo, la tesorería define en qué momento y cuanto invertir en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con la rentabilidad y volatilidad de los mismos, adicionalmente revisa que éstos reporten VeR bajo la metodología estándar del anexo 1 del capítulo XXI de la CBC; lo anterior con el fin de minimizar el impacto en la solvencia.

Durante el año 2022 se aprobó el apetito para Riesgo de Mercado de acuerdo con el valor en riesgo de mercado VeR asociado a los fondos de inversión colectiva teniendo en cuenta el ejercicio de apetito de solvencia a mediano plazo; adicionalmente se complementó la documentación sobre la metodología de las nuevas inversiones y/o participación en nuevos mercados por parte de la compañía que impacten la exposición al riesgo de mercado.

Con relación al riesgo de tasa de interés del libro bancario, durante el año 2022 se realizó el análisis de la norma del riesgo de tasa de interés en el libro bancario al que está expuesto la compañía, se realizaron diferentes referenciaciones con proveedores para la búsqueda de una herramienta de medición y gestión de este riesgo y se realizaron los diferentes requerimientos para el RFP a los proveedores. Se continuo con la medición del EVE y de la sensibilidad del margen neto de interés basados en el marco estándar de Basilea en donde el mayor riesgo de tasa de interés lo tenemos en tasa de usura por el lado del activo y tasa fija por el lado del pasivo.

4.3. RIESGO DE LIQUIDEZ

El SMT de Riesgo de Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

La exposición al riesgo de liquidez en Tuya S.A. se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo y el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN) que se calcula de forma mensual. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el año 2022 se trabajó activamente en el perfeccionamiento de los diferentes modelos de proyección de ingresos y egresos, velando siempre por estar lo más ajustados posible a las realidades del negocio, se actualizó el modelo de cupos de contraparte para las entidades del sector financiero, se actualizaron todos los niveles de los límites y alertas de liquidez para ajustarnos a la nueva realidad, se aprobó el marco de apetito del CFEN para ajustarnos a los nuevos escenarios y comportamiento del CFEN dentro del sector y se continuo con el seguimiento al comportamiento de los principales rubros bajo la situación actual y analizando los principales impactos en los activos líquidos y días de efectivo de la Compañía.

Se actualizo la documentación sobre el plan de contingencia y los instrumentos definidos para la mitigación de riesgo de liquidez y se realizó seguimiento a los principales indicadores macroeconómicos con el fin de analizar el impacto en la liquidez de la compañía.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva y los interbancarios.

De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2022 el cubrimiento de los

activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98.4%. Durante el año 2022 el promedio diario de activos líquidos fue \$623,075 millones, el saldo de cartera creció 25.51% y el saldo de captaciones aumentó 34.12%.

La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente, estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre enero y diciembre de 2022 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$617,503 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$51,785 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$565,310 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1.800%.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$617,503 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$145,652 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$466,418 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 444%.

De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

Para el año 2022 tuvimos un promedio de 42 días de efectivo, el cual se encuentra dentro del apetito de riesgo de liquidez definido por la compañía (>30 días). Los días de efectivo son los días que quedan luego de cubrir las brechas diarias a partir del disponible sin el encaje y los compromisos, es el dinero con el que la tesorería puede contar realmente para cumplir con todas las obligaciones y es muy importante para nuestra gestión de liquidez y de tesorería.

El coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 fue en promedio 101%, lo cual evidencia un perfil de financiación estable de largo plazo en relación con la composición de sus activos. Se cerró el año 2022 con un CFEN de \$104,93%, presentando un incremento del 9,9% respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a un mayor incremento del fondeo estable disponible respecto al fondeo estable requerido, dado el crecimiento en el saldo de captaciones.

Ante eventuales necesidades de liquidez la compañía cuenta con diferentes alternativas e instrumentos para la mitigación del riesgo de liquidez autorizados por el Comité de Riesgos GAP y la Junta Directiva de la entidad. Algunas de las herramientas utilizadas por la Compañía para la obtención de recursos liquidez bajo diferentes escenarios y situaciones de liquidez son las operaciones interbancarias, Créditos de tesorería, Operaciones de expansión y contracción monetaria, Apoyos de liquidez de los accionistas y Apoyos transitorios de liquidez.

4.4. RIESGOS NO FINANCIEROS

Dentro de la estrategia integral de Gestión de Riesgos, Tuya S.A. ha desarrollado un enfoque para la administración de los Riesgos No Financieros donde se integra el SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional) con diferentes líneas de experticia como la Gestión de Riesgo Operacional Tecnológico y Cibernético - ROTIC, Gestión de la Continuidad del Negocio y la Gestión Integral de Fraude, que buscan fortalecer y profundizar la administración de los riesgos no financieros de manera innovadora y proactiva.

Ante el dinamismo y las transformaciones constantes que involucran al sector financiero y a la Compañía, desde la Gestión de Riesgos No Financieros se ha evolucionado en la implementación de metodologías soporte que involucran las necesidades y buenas prácticas del sector. Durante el año 2022 se ejecutaron los siguientes proyectos o actividades de transformación metodológica de la gestión de riesgos:

- Metodología y herramientas para la autoevaluación de riesgos y controles (RCSA).
- Cambio herramienta GRC para la gestión de riesgo en las tres líneas de defensa.
- Talleres de cultura de riesgos con grupos focales de manera presencial y virtual.
- Actualización del Registro de Eventos de Riesgo Operacional – RERO, en función de la Circular Externa 025 de 2020.
- Uso de analítica en la etapa de medición del riesgo.
- Actualización de los niveles de apetito de riesgo, en función del apetito de solvencia de la Compañía.
- Definición e implementación del framework de gestión de riesgos de alianzas, de acuerdo con la estrategia Open Finance.
- Análisis de datos en el monitoreo del riesgo de interrupción por fallas de TI.
- Intervención del proceso de gestión de vulnerabilidades desde la visión del rol de supervisor.

4.4.1. Riesgo Operacional

Como herramienta para la gestión del riesgo operacional, la Compañía se apoya en la medición del indicador de Salud de Riesgo Operacional, que integra y consolida la gestión en una métrica que comprende factores como el apetito de riesgos, el ambiente de control, el reporte de eventos de riesgo operacional, planes de mitigación y estado de las evaluaciones de riesgos operacional.

El perfil de riesgos operacionales de Tuya S.A. está clasificado por niveles de criticidad según la política de atribución de riesgos. El 91.6% se concentra en la categoría de riesgos tolerable (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 5.6% de los riesgos son de calificación de riesgo moderada y el 2.7% de los riesgos corresponden a una calificación de riesgo crítico dada una cuantificación de exposición alta, para los cuales se han definido diferentes planes de acción como medidas de tratamiento que buscan la mitigación de los riesgos operacionales.

Vale la pena mencionar que la proporción de riesgos críticos en la Compañía, representan un nivel inferior a los estándares de industria. Este balance en la composición del mapa de riesgos refleja el esfuerzo que hace la Compañía en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

Los eventos de Riesgo Operacional en Tuya S.A. se gestionan a través de diversas herramientas y con la participación y compromiso de todos los equipos de la organización. Durante todo el año y de manera mensual, se realiza el registro tanto de eventos de carácter económico, es decir, aquellos que afectan el estado de resultados, como de eventos de carácter no económico, al no tener impactos directos en la contabilidad y estado de resultados de Tuya S.A., en concordancia con la normatividad vigente y buenas prácticas de la industria.

La información de los eventos materializados es obtenida mediante diferentes medios, como el reporte directo de la primera línea de defensa y la revisión de las cuentas contables específicas de Riesgo Operacional.

Durante el año 2022, los eventos de riesgo operacional alcanzaron un monto de \$11,753 millones, registrándose un incremento del 34% respecto al año anterior, debido principalmente a eventos de fraude en la originación y utilización. La composición de los eventos de riesgos operacional de tipo económico corresponde en un 94.4% a eventos de fraude en originación y fraude transaccional y el 5.6% restante, a otros tipos de eventos materializados relacionados con fallas en la ejecución de procesos.

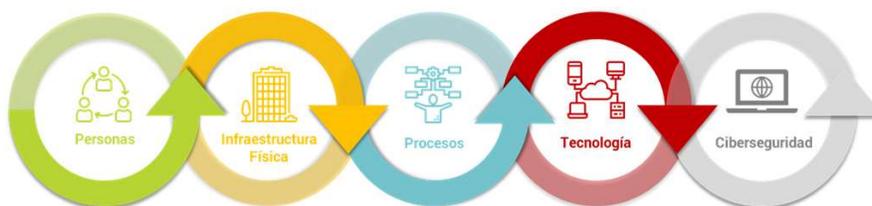
Como estrategia para la prevención de los eventos materializados, desde el equipo de Riesgo Operacional se impulsan diferentes acciones que resultan del monitoreo y seguimiento continuo, tanto a los eventos recurrentes como a eventos inesperados o esporádicos.

4.4.2. Riesgo Operacional Tecnológico y Cibernético

La gestión de riesgos tecnológicos y cibernéticos se enfoca en los eventos relacionados con la seguridad de la información y disponibilidad tecnológica. El mapa de riesgos tecnológicos y cibernéticos está conformado en un 68% de riesgos tolerables, 11% de los riesgos son calificación intermedia, el 17% de los riesgos corresponden a riesgos moderados y finalmente, el 4% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica. Dentro de la gestión se puede destacar el trabajo en sinergia con el equipo de primera línea de defensa frente la ciberseguridad, logrando que, a través de planes de tratamiento del riesgo, se tenga una gestión proactiva y oportuna de las vulnerabilidades identificadas.

4.4.3. Continuidad del Negocio

Tuya S.A., cuenta con una estrategia para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, la cual contempla cinco frentes de trabajo: personas, infraestructura física, procesos, tecnología y ciberseguridad, esta se encuentra soportada bajo un framework de trabajo que nos permite avanzar en el nivel de madurez de nuestra gestión.



Desde el frente de Continuidad del Negocio durante el año 2022 se fortalecieron las estrategias en cada uno de los frentes y se realizaron diferentes pruebas que garantizan su funcionamiento, entre ellas se resaltan:

- **Personas:** como parte de la estrategia del plan de suplentes, se realizaron 51 pruebas durante el 2022, el 75% de ellas obtuvieron una calificación de desempeño superior al 90%, permitiéndonos determinar la capacidad en la que se encuentra el personal de backup para desempeñar cargos críticos y establecimiento de planes de acción para cierre de brechas.

- **Infraestructura física:** se efectuaron las pruebas y mantenimientos a los dispositivos de prevención y detección en cada una de las sedes, y dentro de la operación para cargos críticos se probaron estrategias de trabajo remoto alternando con trabajo en sedes.
- **Procesos:** la definición de estrategias contingentes a los procesos críticos y la documentación realizada a los mismos, permiten mejorar la capacidad de recuperación y la oportunidad en la entrega de servicios a los clientes.
- **Tecnología:** se ejecutaron 57 pruebas relacionadas con componentes tecnológicos, el 50% de ellas con alcance superior a tres días, un 96% de estas con resultado exitoso y el 4% restante corresponde a exitosas con pendientes generándose los planes de acción correspondientes y dando cierre a los mismos; adicionalmente como parte de las pruebas integrales, se probó la estrategia del plan de recuperación de desastres, la cual representó un importante hito en términos de evaluación de las configuraciones técnicas y adecuaciones tecnológicas de los servicios incluidos, y sus hallazgos son prioridad para el fortalecimiento de la estrategia durante el 2023.
- **Ciberseguridad:** en el 2022 se fortalecieron los controles y se ejecutaron alrededor de tres simulacros relacionados con eventos de seguridad, simulacros que permitieron evaluar la capacidad de respuesta de la Compañía y determinar las oportunidades de mejora para cierre de brechas.

Se ejecutaron acciones de corto y mediano plazo, según resultado del diagnóstico de madurez realizado al sistema de gestión de continuidad del negocio, permitiendo registrar un avance en al menos el 70% de las acciones sugeridas a desarrollar en un plazo entre uno y dos años, entre ellas se ejecutó la intervención al proceso de gestión de incidentes de TI, logrando el cumplimiento del promedio del indicador de disponibilidad de TI para el 2022 y disminuyendo en gran proporción los tiempos de indisponibilidad relacionados a causas y/o componentes tecnológicos Tuya S.A..

4.4.4. Gestión Integral de Fraudes

Entendiendo que la seguridad es un pilar estratégico de la Compañía, se ha declarado foco la necesidad de contar con el equipo humano mejor capacitado, acompañado con las herramientas y plataformas vanguardistas que incorporan los más altos estándares de seguridad.

Por esta razón y en pro de proteger las interacciones de los clientes con sus productos y canales, se ha implementado una metodología de trabajo en donde la interacción de diferentes áreas permite desarrollar estrategias de mitigación de fraudes basadas en el ciclo integral de la prevención del fraude: Prevención, Detección e Investigación.

Durante 2022 el foco del frente de Prevención estuvo en el acompañamiento de la analítica para la identificación de concentraciones de fraude y definición de score en procesos transaccionales y de originación. Lo anterior permitió obtener resultados muy positivos en los indicadores que miden la gestión del fraude, siendo algunos de los más relevantes el porcentaje de detección el cual tuvo un desempeño superior al 70%, el indicador de falso positivo que mide la efectividad de las reglas de monitoreo obtuvo un desempeño superior al 10:1 el cual es el benchmarking de la industria.

La industria también se vio retada por un incremento de fraude por diferentes tipologías, que al final concluyó con un resultado de 21 puntos base, sin embargo, para la Compañía gracias a las gestiones de prevención se ubicó muy por debajo de dicho resultado.

Es de resaltar que, durante 2022, se logró prevenir un valor de \$2,198 millones por la declinación en línea de transacciones inusuales detectadas por las reglas de monitoreo, confirmadas como fraude.

En cuanto a Detección de Fraude, cuya responsabilidad es el proceso de gestión en monitoreo transaccional, buscando mitigar la materialización de fraude y proteger al cliente antes posibles evento de vulneración de sus productos, su operación en el 2022 logra la prevención de fraudes y la protección de cupos por \$31,424 millones pertenecientes a tarjetas que presentaron una alerta de fraude.

En términos de tecnología para apalancar la estrategia de seguridad, se cuenta con diferentes herramientas de vanguardia que facilitan la protección de la Compañía y clientes, las cuales se enfocan en generar una protección multicapa en donde se ubican herramientas focalizadas en prevención de ataques masivos, originación de productos, autenticación de clientes y monitoreo transaccional y de canales. Dichas herramientas y la experiencia del equipo de trabajo permitieron la participación en las diferentes iniciativas y proyectos de la Compañía, acompañando a los equipos en la evaluación de riesgos de posibles brechas de fraude interno y externo, permitiendo así la salida de productos que cumplan con el balance entre seguridad y experiencia.

4.5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

La Compañía realiza un monitero de capital de la Compañía, con la finalidad de mantener la Compañía como empresa en marcha y generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía realiza el monitoreo de sus niveles de endeudamiento y los ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio). Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9% de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentando al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes valores:

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Patrimonio técnico ¹	658,906	530,219
Relación de Solvencia Total ²	14.41%	14.54%
Relación de Solvencia Básica ³	10.51%	12.74%

El patrimonio técnico a diciembre de 2022 incrementó respecto al mismo período del año anterior, impulsado principalmente por la capitalización de los accionistas de \$110,000 millones y la emisión de bonos subordinados sociales.

En cuanto a la relación de solvencia total al 31 de diciembre de 2022 se presenta una disminución de 13 puntos básicos respecto al año anterior, generado principalmente por el aumento en el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) los cuales para 2022 ascendieron a \$4,574,003 millones (\$3,645,807 millones en 2021), aumento dado por el mayor saldo de cartera y el incremento del riesgo operativo.

¹ Patrimonio técnico = PBO + PBA + PA

² Relación de Solvencia Total =
$$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

³ Relación de Solvencia Básica =
$$\frac{\text{PBO} + \text{PBA}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

PBO= Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones

PBA = Patrimonio Básico Adicional

PA= Patrimonio Adicional

APNR = Activos Ponderados por Nivel de Riesgo
 VeR = Valor en Riesgos
 RM = Riesgo de Mercado
 RO = Riesgo Operativo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Financiera, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Caja	2	2
Créditos interbancarios	24	-
Banco de la República ¹	135,135	93,099
Bancos y otras entidades financieras	388,698	260,247
Total efectivo y equivalentes de efectivo	523,859	353,348

¹ Según Resolución Externa 005 de 2008 del Banco de la República, la Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos. Sin embargo, en atención de la emergencia social, económica y ecológica y con el fin de inyectarle liquidez a la economía, el 14 de abril de 2020 el Banco de la República de Colombia, en sesión extraordinaria decidió disminuir en un punto porcentual el encaje sobre las exigibilidades pasando de un encaje requerido de 4,5% al 3,5%.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Entidad	Calificación	Saldo
Banco de la República	AAA	135,135
Banco AV Villas	AAA	248,306
Banco de Bogotá	AAA	109,407
Bancolombia	AAA	27,218
Banco Caja Social	AAA	3,767
Total		523,833

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Se presenta a continuación el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones hasta el vencimiento	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Títulos de Desarrollo Agropecuario ¹	142,591	74,517
Títulos de Solidaridad ¹	28,614	27,614
Fondos de Inversión Colectiva ²	11,293	7,439
Total activos financieros de inversión	182,498	109,570

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
	Hasta un año	Hasta un año
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	142,591	74,517
Títulos de Solidaridad	28,614	27,614
Total costo amortizado	171,205	102,131

El siguiente es el detalle de inversiones por tercero con su respectiva calificación:

Entidad	Calificación	Saldo
Finagro	AAA	142,591
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	BB+	28,614
Alianza Fiduciaria	AAA	9,541
BTG Pactual Liquidez	AAA	1,006
Skandia	AAA	739
Valores Bancolombia	AAA	4
Fiduciaria Bancolombia	AAA	3
Total		182,498

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado. No existen restricciones y/o pignoraciones sobre las inversiones.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos:

Cartera de créditos por modalidad	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Consumo	4,638,121	3,690,135
Tarjeta de crédito	3,414,389	2,822,585
Credicompras	1,213,770	856,351
Vehículo	3,896	4,219
Otros	6,066	6,980
Total cartera de créditos bruta	4,638,121	3,690,135
Provisión de cartera	(599,053)	(532,450)
Provisión general adicional ¹	(90,221)	-
Total deterioro	(689,274)	(532,450)

Cartera de créditos por modalidad	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Total cartera de créditos, neta	3,948,847	3,157,685

¹ Corresponde a la provisión general adicional de cartera de créditos, de acuerdo con la normatividad de las SFC. Para más información ver Nota 4. Gestión de Riesgos.

Por categoría de riesgo

El portafolio de la cartera de créditos se encuentra distribuido en las siguientes categorías de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	3,906,770	54,885	25,492	137,363	4,620	2,543	3,842,621
B - Riesgo aceptable	183,245	3,191	2,258	44,343	2,439	1,906	140,006
C - Riesgo apreciable	99,360	1,954	1,732	46,218	1,864	1,638	53,326
D - Riesgo significativo	136,688	2,700	2,506	133,586	2,693	2,500	3,115
E - Riesgo de incobrabilidad	207,603	4,221	5,516	207,603	4,221	5,516	-
Total	4,533,666	66,951	37,504	569,113	15,837	14,103	4,039,068

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	3,151,327	35,041	22,790	121,184	3,432	2,319	3,082,223
B - Riesgo aceptable	102,973	1,475	1,713	49,510	1,247	1,444	53,950
C - Riesgo apreciable	71,115	1,128	1,507	49,163	1,655	1,439	21,494
D - Riesgo significativo	135,723	2,007	2,752	135,704	2,013	2,746	18
E - Riesgo de incobrabilidad	153,687	2,552	4,345	153,687	2,553	4,344	-
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos según la zona donde se encuentran ubicados nuestros clientes.

País	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Colombia	4,638,121	3,690,135

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	3,058,416	43,690	21,467	360,078	10,045	7,610	2,745,840
Bogotá	1,114,256	17,542	11,862	160,118	4,437	4,875	974,230
Cali	301,758	4,801	3,449	40,317	1,116	1,316	267,259
Cartagena	58,233	904	706	8,449	236	295	50,863

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Pereira	1,003	14	20	151	3	7	876
Total	4,533,666	66,951	37,504	569,113	15,837	14,103	4,039,068

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	2,200,131	24,938	15,254	271,865	5,825	4,871	1,957,852
Bogotá	1,072,362	13,066	13,307	181,032	3,858	5,575	908,270
Cali	288,608	3,570	3,825	47,173	1,036	1,618	246,176
Cartagena	52,347	613	692	8,945	186	306	44,215
Pereira	1,377	16	29	233	5	12	1,172
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	2,511,010	36,218	21,139	322,354	8,624	7,961	2,229,428
Servicios comerciales	1,101,127	16,790	8,621	128,179	3,735	3,044	991,580
Comercio y turismo	456,972	6,982	3,899	57,521	1,708	1,527	407,097
Transporte y comunicaciones	172,322	2,589	1,399	21,646	619	541	153,504
Otras industrias y productos manufacturados	131,839	2,051	1,111	18,031	534	454	115,982
Gobierno	97,374	1,359	756	12,376	354	326	86,433
Construcción	31,457	485	288	4,678	131	129	27,292
Agricultura	29,083	443	270	4,040	123	112	25,521
Servicios públicos	1,780	24	17	223	6	7	1,585
Petróleo y productos de la minería	702	10	4	65	3	2	646
Total	4,533,666	66,951	37,504	569,113	15,837	14,103	4,039,068

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	2,230,450	25,872	20,289	323,710	6,946	7,597	1,938,358
Servicios comerciales	757,124	8,968	6,776	98,323	2,071	2,379	670,095
Comercio y turismo	306,970	3,632	2,994	41,520	901	1,113	270,062
Transporte y comunicaciones	123,709	1,452	1,123	18,396	387	434	107,067

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Otras industrias y productos manufacturados	83,378	989	821	11,964	260	317	72,647
Gobierno	66,004	721	594	7,979	182	231	58,927
Construcción	23,230	284	254	3,917	81	115	19,655
Agricultura	22,059	264	238	3,176	77	98	19,210
Servicios públicos	1,375	16	14	214	4	7	1,180
Petróleo y productos de la minería	526	5	4	49	1	1	484
Total	3,614,825	42,203	33,107	509,248	10,910	12,292	3,157,685

Cartera de créditos reestructurados

Créditos reestructurados por calificación

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	17,007	244	105	1,468	65	28	15,795
B - Riesgo aceptable	56,619	1,004	587	14,264	784	492	42,670
C - Riesgo apreciable	22,167	377	236	10,535	318	197	11,730
D - Riesgo significativo	39,289	779	573	38,528	776	571	766
E - Riesgo de incobrabilidad	129,932	2,534	2,985	129,932	2,534	2,985	-
Total	265,014	4,938	4,486	194,727	4,477	4,273	70,961

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Categoría	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
A - Riesgo normal	8,357	94	66	798	30	16	7,673
B - Riesgo aceptable	10,252	124	100	5,002	93	71	5,310
C - Riesgo apreciable	11,458	138	95	7,920	175	76	3,520
D - Riesgo significativo	20,449	262	163	20,448	262	162	2
E - Riesgo de incobrabilidad	70,153	967	1,130	70,153	967	1,130	-
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Créditos reestructurados por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	158,153	3,103	2,230	114,761	2,821	2,127	43,777
Bogotá	81,147	1,396	1,682	60,885	1,263	1,600	20,477
Cali	21,075	356	462	15,680	319	439	5,455
Cartagena	4,534	81	109	3,318	72	104	1,230

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Pereira	105	2	3	83	2	3	22
Total	265,014	4,938	4,486	194,727	4,477	4,273	70,961

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Ciudad	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Medellín	59,529	816	553	52,131	782	518	7,467
Bogotá	45,986	577	743	39,275	560	695	6,776
Cali	12,454	159	218	10,654	153	205	1,819
Cartagena	2,631	32	38	2,205	31	35	430
Pereira	69	1	2	56	1	2	13
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Créditos reestructurados por sector económico

Al 31 de diciembre de 2022

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	164,098	2,988	2,745	119,872	2,689	2,604	44,666
Servicios comerciales	55,339	1,057	897	40,611	958	856	14,868
Comercio y turismo	20,370	403	384	15,357	376	370	5,054
Transporte y comunicaciones	9,005	177	155	6,625	164	149	2,399
Otras industrias y productos manufacturados	6,918	135	126	5,277	126	122	1,654
Gobierno	5,689	110	107	4,198	101	102	1,505
Construcción	2,158	44	44	1,647	40	43	516
Agricultura	1,306	23	26	1,047	22	25	261
Servicios públicos	95	1	2	78	1	2	17
Petróleo y productos de la minería	36	-	-	15	-	-	21
Total	265,014	4,938	4,486	194,727	4,477	4,273	70,961

Al 31 de diciembre de 2021

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Servicios de consumo	82,689	1,089	1,053	71,053	1,048	983	11,747
Servicios comerciales	21,241	278	261	18,492	267	245	2,776
Comercio y turismo	7,868	106	116	6,918	103	110	959
Transporte y comunicaciones	3,642	47	49	3,240	46	46	406

Comercial	Cartera			Provisión			Total cartera neta
	Actividad económica	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	
Otras industrias y productos manufacturados	2,181	28	34	1,951	27	32	233
Gobierno	1,356	17	17	1,199	16	16	159
Construcción	1,035	12	14	917	12	13	119
Agricultura	606	8	10	513	8	9	94
Servicios públicos	46	-	-	33	-	-	13
Petróleo y productos de la minería	5	-	-	5	-	-	-
Total	120,669	1,585	1,554	104,321	1,527	1,455	16,505

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
(+) Saldo al inicio del periodo	532,450	693,124
(+) Provisiones cargadas a resultados	987,940	776,616
(-) Castigos del período	(564,129)	(472,177)
(-) Recuperación de provisiones	(266,987)	(465,113)
Saldo al final del periodo	689,274	532,450

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Capital	530,212	441,491
Intereses	10,612	8,446
Otros conceptos	23,305	22,240
Total	564,129	472,177

A continuación, se observa el detalle de las provisiones cargadas a resultados y la recuperación de provisiones según provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos.

Gasto de provisión y sobreprovisión	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Provisión legal	844,194	688,079
Sobreprovisión ¹	53,340	87,216
Provisión general adicional (Circular 026 de 2022)	90,221	-
Provisión general adicional de intereses (Circular 022 de 2022)	185	1,321
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	987,940	776,616

Recuperación de provisión y sobreprovisión	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Recuperación de provisión legal	(173,080)	(280,459)
Recuperación de sobreprovisión	(92,606)	(181,049)

Recuperación provisión general adicional de intereses	(1,301)	(3,605)
Total recuperación de provisión y sobreprovisión	(266,987)	(465,113)
Neto en provisiones y recuperaciones	720,953	311,503

¹ Para más información ver sección impactos del COVID-19.

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle del movimiento para propiedades y equipo se describe a continuación:

Diciembre de 2022

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	1,801	76	-	(17)	1,860
Depreciación acumulada	(1,124)	-	(164)	16	(1,272)
Equipo de cómputo					
Costo	38,312	2,858	-	(1)	41,169
Depreciación acumulada	(26,334)	-	(4,628)	1	(30,961)
Vehículos					
Costo	323	284	-	(131)	476
Depreciación acumulada	(155)	-	(72)	131	(96)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	6,382	51	-	-	6,433
Amortización acumulada	(4,318)	-	(2,098)	-	(6,416)
Total costo	46,818	3,269	-	(149)	49,938
Total depreciación acumulada	(31,931)	-	(6,962)	148	(38,745)
Total propiedad y equipo, neto	14,887	3,269	(6,962)	(1)	11,193

Diciembre de 2021

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Adquisiciones	Gasto depreciación	Bajas	
Enseres y accesorios					
Costo	1,753	114	-	(66)	1,801
Depreciación acumulada	(961)	-	(229)	66	(1,124)
Equipo de cómputo					
Costo	34,460	4,308	-	(456)	38,312
Depreciación acumulada	(21,905)	-	(4,864)	435	(26,334)
Vehículos					
Costo	289	189	-	(155)	323
Depreciación acumulada	(271)	-	(39)	155	(155)

Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	6,331	51	-	-	6,382
Depreciación acumulada	(2,274)	-	(2,044)	-	(4,318)
Total Costo	42,833	4,662	-	(677)	46,818
Total Depreciación acumulada	(25,411)	-	(7,177)	657	(31,931)
Total Neto	17,422	4,662	(7,177)	(20)	14,887

Las principales adquisiciones para equipo de cómputo corresponde a la adquisición de portátiles para trabajo remoto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía posee activos fijos por valor de \$49,938 y \$46,818 y la depreciación acumulada por valor de \$38,745 y \$31,931, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9. INTANGIBLES, NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto:

Diciembre de 2022

Activos intangibles	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Adquisiciones	Gasto amortización	Bajas	
Licencias, programas y aplicaciones informáticas					
Costo	18,146	16,251	-	(9,053)	25,344
Amortización acumulada	(8,355)	-	(20,373)	9,053	(19,675)
Activos intangibles generando internamente					
Costo	15,156	20,559	-	-	35,715
Amortización acumulada	(3,078)	-	(1,520)	-	(4,598)
Total costo	33,302	36,810	-	(9,053)	61,059
Total amortización acumulada	(11,433)	-	(21,893)	9,053	(24,273)
Total neto	21,869	36,810	(21,893)	-	36,786

Diciembre de 2021

Activos intangibles	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Adquisiciones	Gasto amortización	Bajas	
Licencias, programas y aplicaciones informáticas					
Costo	12,108	16,626	-	(10,588)	18,146
Amortización acumulada	(5,706)	-	(13,237)	10,588	(8,355)
Activos intangibles generando internamente					
Costo	4,468	10,765	-	(77)	15,156

Amortización acumulada	(1,844)	-	(1,311)	77	(3,078)
Total costo	16,576	27,391	-	(10,665)	33,302
Total amortización acumulada	(7,550)	-	(14,548)	10,665	(11,433)
Total neto	9,026	27,391	(14,548)	-	21,869

Durante el 2022 se presentan adiciones de licencias, programas y aplicaciones informáticas, considerando la adquisición de nuevas licencias necesarias para la operación de la Compañía, además, el incremento de los activos intangibles generados internamente se presenta principalmente por el mayor valor de gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos.

Los gastos por amortización al 31 de diciembre 2022 por valor de \$21,894 millones (al 31 de diciembre 2021: \$14,548 millones) fueron cargados en el rubro de los gastos de amortización de activos propios.

No se ha identificado ninguna evidencia de deterioro sobre los activos intangibles. Por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

NOTA 10. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Los valores reconocidos en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

10.1. ACTIVO POR DERECHO DE USO

Activo por derecho de uso	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Propiedades	5,837	8,751
Total activo por derecho de uso	5,837	8,751

El movimiento de los activos por derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, se muestran a continuación:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
(+) Saldo al inicio del periodo	8,751	7,952
(+) Remedición del activo por derecho de uso ¹	748	4,030
(-) Retiros	(395)	(76)
(-) Cargos por depreciación	(3,267)	(3,155)
Saldo al final del periodo	5,837	8,751

¹Al 31 de enero de 2022, se realizó el ajuste de la tasa de interés aplicada a los contratos de arrendamientos, teniendo en cuenta la nueva estimación en el plazo del arrendamiento.

10.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Pasivo por arrendamiento	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Propiedades	6,335	9,157
Total pasivo por arrendamiento	6,335	9,157

A continuación, se relaciona movimiento de este pasivo por arrendamiento:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
(+) Saldo al inicio del periodo	9,157	8,388
(+) Remedición del pasivo por arrendamiento	748	4,030
(-) Retiros	(409)	-
(-) Amortización por pagos efectuados	(3,161)	(3,261)
Saldo al final del periodo	6,335	9,157

10.3. COMPONENTE DEL RESULTADO

Los valores reconocidos en el estado de resultados integrales son los siguientes:

Gasto	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Gasto por depreciación activo derecho de uso	3,267	3,155
Propiedades	3,267	3,155
Gasto por intereses	711	456
Propiedades	711	456
Total gasto	3,978	3,611

NOTA 11. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

11.1. IMPUESTO CORRIENTE

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto corriente:

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Saldo a favor de renta del periodo corriente	88,032	73,497
Saldo a favor impuestos periodos anteriores	89,046	7,832
Impuesto corriente	177,078	81,329

- **Saldo a favor impuesto de renta**

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Impuesto de renta	3	-
Autorretenciones de intereses y comisiones	(75,570)	(59,124)
Autorretención renta	(11,975)	(8,436)
Anticipo sobretasa de renta	-	(5,865)
Retención por intereses	(490)	(72)
Saldo a favor impuesto de renta	(88,032)	(73,497)

En el año 2021 la Compañía presentó pérdida fiscal por lo cual no se registró impuesto corriente en el periodo.

- **Componentes del resultado**

Impuesto corriente	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
---------------------------	--------------------------	--------------------------

Vigencia fiscal - Ganancia ocasional	3	-
Total de impuesto corriente	3	-

- **Explicación del gasto impuesto de renta**

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs. el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
(Pérdida) Utilidad contable	(68,260)	53,631
Impuestos	(14,536)	29,082
Ajustes de periodos anteriores	(859)	(989)
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(83,655)	81,724
Dividendos preferentes	-	39,563
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos y dividendos	(83,655)	121,287
(Gasto) sobreprovisión neta	(39,265)	(193,241)
Costos y gastos no deducibles	84,866	42,013
Ingresos no gravados	(3,107)	(3,676)
Gasto fiscales y no contables	(33)	(148)
Otras deducciones fiscales	(13,689)	(20,643)
(Pérdida) líquida	(54,883)	(54,408)
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva vigente de renta	35%	31%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	3%	3%
Impuesto renta corriente estimado	-	-
Sobretasa de renta estimada	-	-
Créditos fiscales - Descuento tributario	-	-
Ganancia ocasional	34	-
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto ganancia ocasional	3	-
Total impuesto de renta corriente estimado	3	-
Total Impuesto diferido	(14,539)	29,082
Ajuste de periodos anteriores	(859)	-
Total impuesto a las ganancias del periodo	(15,395)	-
Tasa efectiva de tributación	18,40%	23,98%

- **Ajustes de periodos anteriores**

Ajustes de periodos anteriores	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Ajuste impuesto diferido de periodos anteriores	6,858	-
Ajuste impuesto de renta de periodos anteriores	(7,717)	(989)
Ajuste neto periodos anteriores corriente y diferido	(859)	(989)

- **Explicación de los cambios en las tasas aplicables**

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 2277 de 2022, se presentaron cambios porcentuales en las tasas nominales del impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando en una tasa del 40% hasta el año gravable 2027 y, a partir del año fiscal 2028 en adelante será del 35%.

11.2. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto diferido, neto:

Impuesto diferido	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Impuesto diferido activo	76,364	69,265
Impuesto diferido pasivo	(1,262)	(1,844)
Impuesto diferido, neto	75,102	67,421

- **Componente del resultado**

Impuesto diferido	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Resultados del periodo	(11,330)	21,870
Impacto en el cambio de la tarifa de impuestos ¹	(3,209)	7,212
Total impuesto diferido del periodo	(14,539)	29,082
Ajuste de periodos anteriores	6,858	-
Total impuesto diferido	7,681	29,082

¹ Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa del impuesto de renta del 38% al 40%, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1° de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se esperan que se reviertan del año 2023 en adelante esta a una tasa del 40% por ser a corto plazo.

- **Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el Estado de Resultados Integrales**

Diciembre de 2022

Impuesto diferido activo	Diciembre de 2021	Realización	Incremento	Diciembre de 2022
Costo amortizado de cartera	36,377	(13,842)	-	22,535
Escudos fiscales	29,482	-	21,812	51,294
Otros	3,406	(871)	-	2,535
Total impuesto diferido activo	69,265	(14,713)	21,812	76,364

Impuesto diferido pasivo	Diciembre de 2021	Realización	Incremento	Diciembre de 2022
Propiedades y equipo	1,844	(1,312)	-	532
Otros	-	-	730	730
Total impuesto diferido pasivo	1,844	(1,312)	730	1,262

Diciembre de 2021

Impuesto diferido activo	Diciembre de 2020	Realización	Incremento	Diciembre de 2021
Costo amortizado de cartera	96,151	(59,774)	-	36,377
Escudos fiscales	-	-	29,482	29,482
Otros	2,686	-	720	3,406
Total impuesto diferido activo	98,837	(59,774)	30,202	69,265

Impuesto diferido pasivo	Diciembre de 2020	Realización	Incremento	Diciembre 2021
Propiedades y equipo	2,335	(491)	-	1,844
Total impuesto diferido pasivo	2,335	(491)	-	1,844

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es de corto plazo, la Compañía cuenta con una proyección fiscal, donde se demuestra que se cuenta con renta líquida futura para la compensación del impuesto diferido activo.

Las proyecciones financieras de la Compañía para los próximos 5 años, realizadas según la información de investigaciones económicas y para las cuales los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés, así como la estrategia de la Compañía de largo plazo, en las cuales se observan resultados crecientes, lo cual es indicador de mayores rentas líquidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales.

Al mes de abril del año 2022 la Compañía quedó con una pérdida fiscal por \$40,760 millones luego de la presentación de la declaración de renta, con caducidad en el año gravable 2033 y al 31 de diciembre de 2022 la Compañía generó pérdida fiscal por \$54,833 millones, con caducidad en el año gravable 2034.

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Tuya S.A. llegara a distribuir dividendos, se espera que se distribuyan en calidad de no gravados.

Cambios normativos

Los siguientes son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, para Tuya S.A.:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 2277 de 2022, la tarifa sobre la renta líquida gravable será del 35%.

- 2) Se creó por los años gravables 2023 al 2027 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para lo cual, dichas entidades por estos años deberán liquidar 5 puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios.
- 3) Con la la Ley 2277 de 2022 Se crea una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15%, se crea un limite a los beneficios y estímulos tributarios del 3% anual de la renta líquida ordinaria del valor de los ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en la normatividad y se elimina la concurrencia de la deducción y el descuento tributario del 25% de las inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por dicho Consejo, dejando únicamente el descuento tributario a una tasa del 30%.
- 4) A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 5) Conforme a la Ley Ley 2277 de 2022, a partir del años 2023 se elimina el descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y solo se permitirá tomar como deducción.
- 6) El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF-, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 7) A partir el año 2021 la renta presuntiva se disminuye al 0%.
- 8) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

Año	Porcentaje deducible	Límite de costos y deducciones
2018	85% de lo pagado sin superar 100,000 UVT	50%
2019	70% de lo pagado sin superar 80,000 UVT	45%
2020	55% de lo pagado sin superar 60,000 UVT	40%
2021 y siguientes	40% de lo pagado sin superar 40,000 UVT	35%

- 9) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% hasta el año 2022, desde el año 2023 conforme a la Ley Ley 2277 de 2022 se gravaran a la tarifa del 15%.
- 10) Conforme a la regulación vigente desde el mes de noviembre del año 2020, los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente, por lo tanto, este deberá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.

- 11) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, se están descontando del impuesto de renta y complementarios, estos dan lugar a descuento en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse.
- 12) A partir del 2 de noviembre de 2020, se requiere factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

- 13) A partir del año 2020 se amplió el término de corrección por parte del contribuyente de 2 años a 3 años.
- 14) La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos. Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2,577,868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019, extendiendo el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

- 15) Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigor de la presente ley.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS, NETO

La Compañía presenta otros activos por los siguientes conceptos:

Otros activos	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Recaudos Éxito	37,292	29,801
Recaudos Alkosto ¹	22,947	6,467
Cuenta por cobrar incentivos	7,639	5,977
Gastos pagados por anticipado ²	4,788	1,026
Fraudes en investigación	424	739
Pólizas de seguros	491	619
Otras cuentas por cobrar e IVA	251	350
Seguros obligatorios	205	498
Otras provisiones cuentas por cobrar	(991)	(824)
Total	73,046	44,653

¹ Incremento presentado por los días de fin de año que quedaron pendientes de conciliar al cierre de 2022, los cuales fueron 29, 30 y 31, mientras para el año 2021 solo quedó pendiente por conciliar el día 31 de diciembre.

² En el primer trimestre de 2022, se reconoció gasto pagado por anticipado por concepto de bono de firma de alianza con Viva Air. Al cierre de junio de 2022, se registró gasto pagado por anticipado por concepto de bono de firma de alianza MAAS, y en agosto de 2022, se contabilizó gasto pagado por anticipado por bono de firma de alianza Claro.

NOTA 13. DEPÓSITOS DE CLIENTES

El detalle de los depósitos de clientes es el siguiente:

Depósitos	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Depósitos a término	4,055,483	2,981,858
Depósitos electrónicos	2,812	2,457
Total	4,058,295	2,984,315

El siguiente es el detalle de los Depósito a Término (CDT):

CDT	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2022	
	Mínima	Máxima	Valor en Libros	Valor Razonable
A menos de 6 meses	11.20%	15.80%	714,184	714,184

Igual a 6 meses y menor de 12 meses	8.20%	19.25%	1,085,472	1,085,472
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	6.05%	19.56%	1,583,411	1,583,411
Igual o superior a 18 meses	3.05%	19.43%	672,416	672,416
Total			4,055,483	4,055,483

CDT Modalidad	Tasa de interés efectiva		Diciembre de 2021	
	Mínima	Máxima	Valor en Libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	2.30%	4.27%	777,739	777,739
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	2.25%	5.80%	817,933	817,933
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	2.40%	6.20%	790,048	790,048
Igual o superior a 18 meses	2.80%	7.60%	596,138	596,138
Total			2,981,858	2,981,858

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por Tuya S.A. a la fecha de corte del período sobre el que se informa, es el siguiente:

Diciembre de 2022		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	1,799,656	1,799,656
1 a 4 años	2,255,827	2,255,827
Total	4,055,483	4,055,483

Diciembre de 2021		
Período	Valor en libros	Valor razonable
Inferior a un año	1,595,672	1,595,672
1 a 4 años	1,386,186	1,386,186
Total	2,981,858	2,981,858

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones financieras de la Compañía es el siguiente:

Entidad	Interés % E.A.	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Bancolombia S.A.	18.47%	101,473	-
Total		101,473	-

El préstamo desembolsado el 31 de octubre de 2022 por \$100,000 millones, tiene una tasa actual de 18.47% efectivo anual y un plazo de 12 meses.

NOTA 15. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

15.1. BONOS SUBORDINADOS

Se han realizado emisiones de bonos subordinados, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se presenta en la siguiente tabla:

Diciembre de 2022

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo en libros	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local \$	65,000	65,956	IPC + 6%
Total			65,956	

Diciembre de 2021

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo en libros	Rango de Tasa
Tuya S.A.	Local \$	70,000	70,586	IPC + 6%
Total			70,586	

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

Diciembre de 2022

Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total monto emitido
Bonos subordinados	-	10,000	55,000	65,000
Total	-	10,000	55,000	65,000

Diciembre de 2021

Emisor	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total monto emitido
Bonos subordinados	-	23,000	47,000	70,000
Total	-	23,000	47,000	70,000

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos agrupado por año de emisión y vencimiento:

Diciembre de 2022

Año de emisión	Año de vencimiento	Modalidad de pago	Monto	Valor en libros	Tasa
2013	2033	Semestre vencido	6,000	6,089	IPC + 6%
2014	2034	Semestre vencido	4,000	4,059	IPC + 6%
2015	2035	Semestre vencido	4,000	4,059	IPC + 6%
2016	2026	Semestre vencido	4,000	4,059	IPC + 6%
2017	2027	Semestre vencido	6,000	6,089	IPC + 6%
2018	2028	Semestre vencido	4,000	4,059	IPC + 6%
2019	2029	Semestre vencido	8,000	8,120	IPC + 6%
2020	2030	Semestre vencido	4,000	4,059	IPC + 6%
2021	2041	Semestre vencido	15,000	15,224	IPC + 6%
2022	2042	Semestre vencido	10,000	10,140	IPC + 6%
Total			65,000	62,957	

Diciembre de 2021

Diciembre de 2022

Año de emisión	Año de vencimiento	Modalidad de pago	Monto	Valor en libros	Tasa
2013	2033	Semestre vencido	6,000	6,054	IPC + 6%
2014	2034	Semestre vencido	4,000	4,036	IPC + 6%
2015	2025	Semestre vencido	4,000	4,036	2% + X*
2016	2026	Semestre vencido	19,000	19,165	IPC + 6%
2017	2027	Semestre vencido	6,000	6,054	IPC + 6%
2018	2028	Semestre vencido	4,000	4,036	IPC + 6%
2019	2029	Semestre vencido	8,000	8,072	IPC + 6%
2020	2030	Semestre vencido	4,000	2,036	IPC + 6%
2021	2041	Semestre vencido	15,000	15,097	IPC + 6%
Total			70,000	70,586	

(*) x = Utilidad del mes anterior / Patrimonio técnico objetivo del mes anterior

Intereses por títulos de inversión:

Intereses	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Títulos de inversión Éxito	-	44
Títulos de inversión Alkosto	956	454
Títulos de inversión Bancolombia	-	88
Total intereses por títulos de inversión	956	586

Los bonos emitidos causaron gastos de intereses por el período terminado el 31 de diciembre de 2022 por valor de \$8,462 millones (2021: \$6,742 millones).

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
2023	956	586
2024 a 2042	65,000	70,000
Total	65,956	70,586

15.2. BONOS SOCIALES

El 15 de diciembre de 2022 Tuya realizó colocación en el mercado colombiano de una emisión de bonos subordinados sociales por \$55,850 millones. Los recursos captados serán destinados a financiar por medio de tarjetas de crédito y crédito no rotativo a personas que por primera vez van a ingresar al sector financiero y/o que devenguen ingresos hasta 2 SMMLV. Esta emisión cuenta con un SPO (Second Party Opinion) emitida por Deloitte de acuerdo con los principios de bonos sociales del ICMA (International Capital Market Association).

La emisión de este primer lote se dirigió al segundo mercado a un plazo de 10 años a una tasa máxima ofrecida de IPC+12.40%

El valor en libros al 31 de diciembre de 2022 es \$55,497 millones

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados de Tuya S.A. están clasificados de corto plazo. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Corto plazo	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Vacaciones	6,491	5,914
Cesantías e intereses	6,652	6,629
Prima extralegal de vacaciones	1,958	1,486
Bonificaciones de corto plazo ¹	-	12,770
Nómina por pagar	62	-
Total corto plazo	15,163	26,799

¹Las bonificaciones de corto plazo están asociadas al desempeño financiero de la Compañía, por lo tanto, su incremento o disminución van en función del cumplimiento de las metas financieras.

NOTA 17. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

Otros pasivos	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Cuentas por pagar ¹	88,224	92,578
Proveedores	31,422	41,634
Ingresos diferidos ²	28,541	42,236
Participaciones por pagar ³	-	10,494
Dividendos por pagar ³	-	39,563
Pasivos contingentes (Nota 18)	1	304
Otros	271	519
Total	148,459	227,328

¹ Las cuentas por pagar corresponde a impuestos por pagar por valor de \$21,278 millones (\$20,255 millones año 2021), y a acreedores varios por \$65,042 millones (\$72,323 millones año 2021).

² Incluye ingresos de seguros y diferidos producto de los intereses de créditos a los cuales se le aplicaron alternativas de pago y que en cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia deben llevarse al diferido y amortizarse en el resultado en función de los pagos realizados por los clientes.

³ Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en junio de 2022, se aprobó la modificación de las condiciones de pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A. y la liquidación de la participación en utilidades de Almacenes Éxito S.A., lo anterior en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

NOTA 18. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Los procesos judiciales corresponden a demandas civiles, laborales y administrativas interpuestas contra la Compañía. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración.

En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022. La Compañía no espera obtener ningún tipo de reembolso de los procesos judiciales en su contra.

A continuación se describen los procesos provisionados calificados con pérdida probable:

Clase	Actor	Excepciones	Resumen de la contingencia	Pretensiones	Provisión
Ordinario laboral	Josué Dario Becerra y Kelys Patricia Rodríguez	1. Pago 2. Compensación 3. Ausencia de Derecho Sustantivo 4. Prescripción	Los demandantes consideran que el despido se realizó sin justa causa y se condene al pago de la indemnización.	25	1

Al cierre de diciembre de 2022 existen los siguientes procesos con probabilidad de pérdida eventual:

Clase	Actor	Excepciones	Resumen de la contingencia	Pretensiones
Ordinario laboral	Yenny Paola Barerrera	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago	La demandante considera que su despido fue ineficaz y pide que se le pague la indemnización de 180 días, reliquidación de salarios y prestaciones sociales, indemnización del artículo 65 y de cesantías y reintegro definitivo.	156
Ordinario laboral	Marilyn Zuleima Pastrana González	1. Pago 2. Compensación 3. Ausencia de Derecho Sustantivo 4. Petición antes de tiempo 5. Prescripción	Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.	150
Ordinario laboral	Sandra Lorena Narvaez Salazar	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago	Los demandantes consideran que la falta cometida no configuraba una justa causa de terminación, indican que la terminación de su contrato de trabajo fue sin justa causa y por ende solicita el pago de la indemnización sin justa causa debidamente indexada, asimismo el pago de la reliquidación de prestaciones sociales a la finalización del contrato de trabajo y pago de la sanción moratoria del artículo 65 y costas procesales.	52
Ordinario laboral	María Angélica Lozano Ruíz	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		48
Ordinario laboral	Leandro Benjumea Ramírez	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación		40

Clase	Actor	Excepciones	Resumen de la contingencia	Pretensiones
		3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		
Ordinario laboral	Charles Adrián Giraldo	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		40
Ordinario laboral	Brian Stiven Nieto Palacio	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		37
Ordinario laboral	Juan Diego Ospina Gómez	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		29
Ordinario laboral	Angie Xiomara Angulo Correa	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fé y cumplimiento del derecho 4. Pago		28
Ordinario laboral	Marlen Paola Gómez Pérez	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Buena fe y cumplimiento del derecho	La demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo de forma completa porque no se incluyó el salario variable y considera que fue retirada cuando tenía estabilidad laboral reforzada.	18
Ordinario laboral	Gustavo Alberto Sánchez Cortés	1. Prescripción 2. Inexistencia de la obligación 3. Descuento de la liquidación final de salarios y prestaciones sociales adecuado a la normatividad laboral 4. Buena fé y cumplimiento del derecho 5. Pago	El demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo es por causa imputable al empleador, motivo por el cual reclama el pago de la liquidación final y sanción moratoria del artículo 65.	12

Clase	Actor	Excepciones	Resumen de la contingencia	Pretensiones
Ordinario laboral	María Victoria Muñoz Ramírez	No se ha presentado contestación	El demandante considera que la falta cometida no configuraba una justa causa de terminación, indica que la terminación de su contrato de trabajo fue sin justa causa y por ende solicita el pago de la indemnización sin justa causa debidamente indexada y costas procesales.	4

NOTA 19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Acciones autorizadas	30,000,000,000	30,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos	26,194,914,053	22,169,464,195
Privilegiada con valor nominal de \$10 pesos	1	1
Total acciones	26,194,914,054	22,169,464,196
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	261,949	221,695

Prima en colocación de acciones:

El aumento de la prima en colocación de acciones, corresponde al mayor importe originado en las capitalizaciones en el patrimonio realizadas el 30 de marzo, 29 de julio y 19 de septiembre de 2022 por valor de \$26,986, \$10,993 y \$10,767 millones, respectivamente, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Anticipos de Capital:

En el mes de noviembre de 2021, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. por \$24,500 millones, además, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Almacenes Éxito S.A. por valor de \$24,500 millones, ambos anticipos se capitalizaron en el patrimonio el día 30 de marzo de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Almacenes Éxito S.A. por valor de \$5,000 millones y por parte de Bancolombia S.A. por \$10,000 millones, adicionalmente, se recibió anticipo de capital total por \$20,000 millones. Este fue capitalizado en el patrimonio el día 29 de julio de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de mayo de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$10,000 millones, cada uno. Este fue capitalizado en el patrimonio el día 19 de septiembre de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de septiembre de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$10,000 millones, cada uno.

En diciembre de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$25,000 millones, cada uno.

Reservas: Las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Por apropiación de utilidades líquidas ¹	61,050	55,687
Reerva ocasional a disposición de los accionistas	48,268	-
Total reservas	109,318	55,687

¹ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 20. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos:

Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2022
Depósitos a la vista ¹	21,655	4,116
Fondos interbancarios	1,412	365
Otros	128	27
Total intereses	23,195	4,508
Títulos de deuda	6,979	1,048
Instrumentos de patrimonio	1,573	265
Total valoración de inversiones, neto	8,552	1,313
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	31,747	5,821
Total ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto	31,747	5,821

¹ En 2022, los depósitos a la vista presentaron un incremento en ingresos por intereses consecuente con la altos niveles de tasas del mercado, lo cual refleja el mayor ingreso por intereses percibido a través de las cuentas de ahorro en las cuales la Compañía administra parte de sus recursos disponibles.

Egresos por intereses

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos:

Egresos	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Depósitos ¹	295,060	82,538
Títulos de deuda emitidos (Bonos)	9,054	6,472
Intereses créditos bancarios	3,837	-
Intereses arrendamiento inmuebles	711	456
Total egreso por intereses	308,662	89,466

¹ En 2022, los depósitos a la vista presentaron un incremento en egresos por intereses consecuente con la altos niveles de captación, lo cual refleja el mayor gasto por intereses.

Ingresos y egresos por comisiones y otros servicios, neto.

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios:

Ingresos	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Tarjetas crédito	344,256	304,087
Seguros	88,609	68,526
Otras comisiones y honorarios ¹	80,055	50,759
Comisión comercios asociados	1,181	1,419
Egreso por comisiones de recaudo	(44,908)	(30,104)
Egreso por servicios bancarios	(9,123)	(7,565)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	460,071	387,122

¹ En el rubro de “Otras comisiones y honorarios” se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Alkosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros Ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional:

Otros ingresos operacionales	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Otras recuperaciones	4,162	2,489
Total otros ingresos operacionales	4,162	2,489

NOTA 21. EGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos por salarios y beneficios a empleados es el siguiente:

Gastos por salarios y beneficios a empleados	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Salarios	108,764	92,579
Aportes a la seguridad social	20,074	17,002
Cesantías e intereses	8,265	7,333
Prima legal	7,457	6,456

Gastos por salarios y beneficios a empleados	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Vacaciones	7,584	6,182
Bonificaciones ¹	5,771	14,290
Prima extralegal	2,608	2,227
Indemnizaciones	2,138	1,036
Prima extralegal de vacaciones	1,896	1,444
Otros	5,446	5,737
Total	170,003	154,286

¹ En 2022, los salarios presentaron un incremento debido principalmente al aumento del personal de la Compañía.

El detalle de los gastos generales y otros gastos es el siguiente:

Gastos generales	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Participaciones Éxito ¹	-	59,049
Dividendos Bancolombia ¹	-	39,563
Reembolsos y gastos Éxito	59,037	50,352
Honorarios	34,668	34,013
Servicios globales	26,887	19,197
Condonaciones de deuda	26,258	14,059
Mantenimiento y reparaciones	21,205	20,724
Arrendamientos	19,626	14,352
Publicidad	18,244	16,789
Útiles y papelería	15,426	9,278
Daños y riesgos operacionales	15,385	9,720
Procesos de información	14,563	11,198
Reembolsos y gastos Alkosto	12,272	11,833
Seguros	11,988	7,566
Seguridad tecnológica	11,284	8,887
Fidelización Mastercard	10,163	8,098
Servicios multienlace de atención a clientes	7,481	8,931
Regalías Alkosto	6,921	27,938
Transporte y mensajería	6,507	7,649
Promoción y telemercadeo	6,472	8,288
Servicios gestión de cobranza	5,572	7,520
Servicios públicos	5,150	4,655
Contribuciones y afiliaciones	1,544	1,499
Gastos diversos de personal	1,491	1,032
Reintegro cliente	1,453	872
Gastos de viaje	1,401	1,150
Bodegaje y microfilmación	1,376	1,027
Extractos de cuenta	1,356	1,183
Adecuaciones e instalaciones	998	1,295

Gastos generales	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Incentivos monedero	719	2,298
Riesgo operacional	660	1,088
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	558	554
Servicios de audiorespuesta	492	482
Licencias para computador	223	411
Otros gastos	5,524	3,542
Total gastos generales	352,904	416,091

¹ Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en junio de 2022 se aprobó la modificación de las condiciones de pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A. y la liquidación de la participación en utilidades de Almacenes Éxito S.A., lo anterior en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

Impuestos y contribuciones	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
IVA no descontable ¹	40,491	38,656
Gravamen a los movimientos financieros	14,213	7,696
Impuesto de industria y comercio	13,866	6,170
Impuestos asumidos	2,290	1,951
GMF en declaraciones tributarias	271	183
Impuesto al consumo 4%	31	31
Impuesto de vehículos	-	2
Impuesto al consumo 8%	7	3
Impuesto GMF asumido Monedero	3	2
Riesgo operativo impuestos	2	-
Total impuestos y contribuciones	71,174	54,694

¹ Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

Otros Ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

Otros ingresos	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Recuperaciones de cartera castigada ¹	123,801	107,116
Regalías alianza Alkosto	18,221	3,515
Incentivos Mastercard	15,161	14,485
Otras recuperaciones	9,014	4,429
Participación de utilidades	-	420
Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito	191	400
Reintegro provisiones pasivos estimados	227	169
Otros	4,425	2,563

Otros ingresos	Año terminado al 31 de diciembre	
	2022	2021
Total otros ingresos	171,040	133,097

¹ En el año 2022 se realizaron ventas de cartera por un valor total de \$40,409 millones, mientras para el año 2021 por \$20,574 millones.

NOTA 22. UTILIDAD O PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de las acciones en circulación fue de 26,194,914,054 y 22,169,464,196 respectivamente, y la (pérdida) utilidad por acción fue de (\$2.75) y \$2.43 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 no se tienen ajustes que impliquen revelar (pérdida) utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Ley Colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los Artículos 119 y 122 del Decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, los Directores y administradores de Tuya S.A., podrán directamente o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Tuya S.A., mientras estén en ejercicio de sus cargos, siempre y cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o cuando a juicio de la Junta Directiva lo amerite, con autorización de la Asamblea, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

El Código de Gobierno Corporativo de Tuya S.A. establece que, la negociación de acciones que realicen los administradores no podrá tener fines de especulación, la cual se presumirá, por ejemplo, cuando concurren simultáneamente los tres requisitos siguientes: i) entre la compra y la venta de las acciones transcurran lapsos sospechosamente cortos, ii) hayan ocurrido situaciones excepcionalmente favorables o desfavorables para Tuya S.A. y, iii) con la operación se haya obtenido una utilidad o pérdida significativa.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el curso de relaciones cliente - Compañía.

Activo	Diciembre de 2022			Diciembre de 2021		
	<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Otros activos</i>	<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Otros activos</i>
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	27,218	10,757	-	60,893	5,876	-
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	23,011	-	-	18,274	-
Personal clave de la Gerencia	-	-	1,224	-	-	473
Total Activo	27,218	33,768	1,224	60,893	24,150	473

Pasivo	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
	<i>Cuentas por pagar</i>	
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	188,735	78,898

Pasivo	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	<i>Cuentas por pagar</i>			
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	55,827		63,410	
Total Pasivo	244,562		142,308	

Ingresos	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	<i>Intereses</i>	<i>Otros</i>	<i>Intereses</i>	<i>Otros</i>
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	417	25	289	3,442
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	9,975	-	5,408
Personal clave de la Gerencia	102	-	37	-
Total Ingresos	519	10,000	326	8,850

Gastos	Diciembre de 2022			Diciembre de 2021		
	<i>Intereses</i>	<i>Participaciones y Reembolsos</i>	<i>Otros</i>	<i>Intereses</i>	<i>Participaciones y Reembolsos</i>	<i>Otros</i>
Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	257	-	41,164	804	39,563	22,660
Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%	128	59,038	23,265	2,152	114,126	20,923
Personal clave de la Gerencia	-	-	13,788	-	-	8,745
Total Gastos	385	59,038	78,217	2,956	153,689	52,328

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Beneficios corto plazo	13,479	8,487
Total remuneración al personal clave	13,479	8,487

NOTA 24. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	523,859	523,859	353,348	353,348
Títulos de deuda a costo amortizado	171,205	171,205	102,131	102,131
Títulos participativos a valor razonable	11,293	11,293	7,439	7,439

Instrumento financiero	Diciembre de 2022		Diciembre de 2021	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Cartera de créditos, neta	3,948,847	3,948,847	3,157,685	3,157,685
Total activos	4,655,204	4,655,204	3,620,603	3,620,603
Pasivos				
Depósitos	4,058,295	4,058,295	2,984,315	2,984,315
Títulos de deuda emitidos	121,453	121,453	70,586	70,586
Total pasivos	4,179,748	4,179,748	3,054,901	3,054,901

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya S.A. clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya S.A. clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada

observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la Superintendencia, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la Superintendencia.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Títulos de deuda

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S.A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales ítems se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador “Over the Counter” -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la Compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos, Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Títulos participativos

La Compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes:

Tipo de instrumento	Activos financieros							
	Diciembre de 2022				Diciembre de 2021			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable	11,293	-	-	11,293	7,439	-	-	7,439
Total títulos participativos	11,293	-	-	11,293	7,439	-	-	7,439

Total activos	11,293	-	-	11,293	7,439	-	-	7,439
----------------------	---------------	---	---	---------------	--------------	---	---	--------------

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes:

Tipo de instrumento	Activos				Activos			
	Diciembre de 2022			Total valor razonable	Diciembre de 2021			Total valor razonable
	Jerarquía de valoración				Jerarquía de valoración			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Títulos de Desarrollo Agropecuario ¹	-	142,591	-	142,591	-	74,517	-	74,517
Títulos de Solidaridad ¹	-	28,614	-	28,614	-	27,614	-	27,614
Cartera de créditos	-	-	3,948,847	3,948,847	-	-	3,157,685	3,157,685
Total títulos de deuda a costo amortizado	-	171,295	3,948,847	4,120,052	-	102,131	3,157,685	3,259,816

¹ Se efectúa ajuste en el nivel de jerarquía de los Títulos de Desarrollo Agropecuario y Títulos de Solidaridad al cierre de diciembre de 2021.

Tipo de instrumento	Pasivos				Pasivos			
	Diciembre de 2022			Total valor razonable	Diciembre de 2021			Total valor razonable
	Jerarquía de valoración				Jerarquía de valoración			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Depósitos	4,058,295	-	-	4,058,295	2,984,315	-	-	2,984,315
Títulos de deuda emitidos	121,453	-	-	121,453	70,586	-	-	70,586
Total pasivos	4,179,748	-	-	4,179,748	3,054,901	-	-	3,054,901

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia, lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación financiera para los cuales es

practicable estimar el valor razonable, Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable, Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 25. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.